

Quito DM., a 5 de marzo de 2020

Señores Accionistas  
**CRUZ DEL SOL CSSA S.A.**  
Ciudad.-

*Ref.:* Informe del Presidente  
Ejercicio Económico 2019

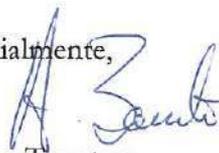
De mi consideración:

En cumplimiento con la obligación que me asigna el Estatuto Social de **CRUZ DEL SOL CSSA S.A.** (en adelante, "**Compañía**") y el numeral 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías, a continuación paso a informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas por la Compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019:

1. Las metas y objetivos establecidos por la Compañía para el año 2019 han cumplido con las expectativas esperadas.
2. En relación a las operaciones dentro del giro de negocio, la Compañía se ha desempeñado con eficiencia, cumpliendo así todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
3. Las políticas implementadas por la Compañía para cumplir con sus obligaciones han sido atendidas de acuerdo con la Ley, esto nos ha permitido mantener nuestro prestigio e imagen. No existieron hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2019 en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. En lo relacionado con la situación financiera de la Compañía, ésta se sustenta y va de acuerdo a lo planificado en base a los presupuestos mensuales que han sido aprobados por ustedes.
5. No existen utilidades generadas en el ejercicio económico 2019 que puedan ser repartidas entre los accionistas, debido a que la Compañía se encuentra en etapa de exploración.
6. Las actuales políticas y estrategias de la Compañía son eficientes, por lo que recomiendo seguir adelante con ellas.

Es todo cuanto tengo que informar a ustedes.

Cordialmente,



Andrew Taunton  
**CRUZ DEL SOL CSSA S.A..**  
Vicepresidente